



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS QUE APOYE LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, GESTIÓN DE ARCHIVO, CONTROL INTERNO, Y GESTIÓN PERIODÍSTICA DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR., está incluida en el Plan de Adquisiciones del Concejo de Valledupar, del año 2024, adoptado mediante Resolución No. 004 del 5 de enero del año 2024.

Se expide en Valledupar — Cesar, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2024.

RICARDO JOSE LOPEZ VALERA
Presidente